



## NORMATIVA COPA CANARIAS DE MENORES POR EQUIPOS FCP 2018

FEDERACIÓN CANARIA DE PADEL. CIF: G38873541. Domicilio Social: Calle León y Castillo, 26. 3º. Oficina 10 - 35003 Las Palmas de Gran Canaria



Calle León y Castillo, 26. 3º  
oficina 10  
Las Palmas de Gran Canaria  
35003  
España  
928 635 685  
[info@federacioncanariadepadel.net](mailto:info@federacioncanariadepadel.net)  
<http://www.federacioncanariadepadel.net>



## ÍNDICE

1. Normas generales .....	3
2. Categorías .....	4
3. Normas de la Competición .....	4
4. Sistema de Competición y desarrollo .....	5
5. Sistema de puntuación .....	6



## COPA CANARIAS DE MENORES POR EQUIPOS 2018

Todos los equipos se registrarán, por la Normativa Técnica de la Federación Canaria de Pádel y por la propia Normativa de la Liga de Menores. Los partidos se registrarán por el Reglamento de juego vigente de la FCP.

Las infracciones serán contempladas según el Reglamento de Disciplina Deportiva, y para cualquier reclamación que pudiera surgir, deberán dirigirse al Comité de Competición de la FCP mediante los cauces estipulados:

[comitededisciplina@federacioncanariadepadel.net](mailto:comitededisciplina@federacioncanariadepadel.net)

### 1. Normas generales

La Copa de Menores estará dividida en categorías masculina y femenina, siendo estas totalmente independientes.

Cada club formará tantos equipos como desee, siempre y cuando forme **como mínimo un equipo en la categoría femenina** - siendo obligación indispensable para participar-.

Los equipos estarán formados por las categorías, benjamín/alevín, infantil, cadete y Junior. Siendo 4 categorías, la categoría benjamín/alevín se englobará como una única categoría.

Cada equipo abonará una inscripción de 100 Euros.

La competición se desarrollará en un único fin de semana, de viernes a domingo dependiendo del número de inscritos, y en fecha y sede designadas por la federación.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 8 jugadores en la categoría masculina y 8 jugadoras en categoría femenina (2 por categoría) y un máximo de 16 jugadores en categoría masculina y 16 en categoría femenina (4 por categoría).

Es obligatorio que todos los componentes del equipo participen en dicha competición, a modo de ejemplo:

Si un equipo lo forman 4 jugadores infantiles, 2 jugadores juegan la primera ronda y los 2 siguientes la segunda ronda.



Si tiene 3 jugadores, 2 juegan la primera ronda y la siguiente ronda la jugaría el jugador que no jugó la primera más uno que repite.

Se incluye como “siguiente ronda” la ronda de consolación, por lo que todos los jugadores inscritos en el equipo deberán jugar en los dos primeros enfrentamientos, ya sea primera ronda y segunda ronda o primera ronda y ronda de consolación.

Todos los jugadores inscritos, deberán estar en posesión de la licencia federativa en el momento de la inscripción. Aquellos jugadores que no tengan la licencia en vigor, causarán baja del listado del equipo.

## 2. Categorías

Las categorías son:

Masculino: Junior, Cadete, Infantil y Alevín/Benjamín.

Femenino: Junior, Cadete, Infantil y Alevín/Benjamín.

Categoría de los jugadores según año de nacimiento

Junior: años 2000 y 2001

Cadetes: años 2002 y 2003

Infantil: años 2004 y 2005

Alevín/Benjamín: años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

## 3. Normas de la Competición

Un jugador/a no podrá formar parte, en un enfrentamiento, de dos parejas distintas. Ejemplo: si un jugador participa en la pareja alevín, no podrá formar parte de otra pareja en cualquiera de las otras tres categorías (Infantil, Cadete o Junior) que se disputan en un enfrentamiento.

El coach será el responsable de:

- Estar en contacto con la FCP.



- Comunicar a sus jugadores/as los clubes, fechas y horarios e instrucciones.
- Vigilar la puntualidad y ética de sus jugadores/as.
- Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores/as todo lo estipulado en esta Normativa.

Cada jugador solo podrá participar con un único equipo, no pudiendo alternarse con los distintos equipos de cada club.

Los coach y capitanes (miembro del equipo de jugadores), serán los únicos que podrán dar instrucciones en los partidos o durante los cambios de lado.

#### **4. Sistema de Competición y desarrollo**

La FCP confeccionará el cuadro de la Copa, así como los horarios.

El cuadro se hará en función del número de equipos inscritos.

Los cabezas de serie serán designados por la puntuación de los dos jugadores con mayor puntuación de cada categoría, siendo la suma de las 4 categorías participantes las que definan la posición en dicho cuadro.

Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.

Se jugará final y enfrentamiento por 3º y 4º puesto.

Antes de comenzar la confrontación, ambos coach deberán entregar las actas al juez árbitro con 15 minutos de antelación a la hora asignada.

Los partidos se disputarán por el siguiente orden cuando no puedan disputarse simultáneamente, salvo que el juez árbitro establezca otro orden.

Benjamín/Alevín - Infantil - Cadete - Junior

Es obligación de los equipos jugar todos los enfrentamientos, aunque ya esté resuelta la eliminatoria.



## 5. Sistema de puntuación

Antes del primer enfrentamiento y una vez estén en posesión del juez árbitro las actas con la formación de las parejas de los equipos, el juez árbitro sorteará cual de las categorías cuenta con una puntuación de dos puntos, del resto de categorías obtendrán un punto por enfrentamiento ganado. Será vencedor de la eliminatoria el equipo que obtenga tres puntos o más de los cinco puntos posibles.

Cuando una pareja no se presenta (W.O.), su equipo pierde ese partido y por lo tanto ese punto. El W.O. se aplicará a los 10 minutos sobre la hora fijada para el comienzo del partido.

Cualquier otro asunto no contemplado en esta normativa será la FCP (Comité de Competición y Disciplina Deportiva) la que tome las medidas a seguir, debiendo los equipos asumir sus decisiones, pudiendo ser recurridas las mismas en los términos recogidos en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FCP.